

## PROPUESTA TÉCNICA DE MEDICINA LABORAL SAN AGUSTIN

### SERVICIO INTEGRAL DE SALUD EN OPERACIONES



**Oferente:** LUFECO

**En conjunto con:**

Clínica San Agustín – Medicina Laboral San Agustín – ECCO S.A.S.

### RESUMEN EJECUTIVO

LUFECO, en alianza estratégica con el Grupo Clínica San Agustín, Medicina Laboral San Agustín y ECCO S.A.S., presenta una solución integral de salud orientada a operaciones de alta exigencia, diseñada bajo estándares de criticidad operativa, cumplimiento normativo estricto y capacidad resolutive real.

El modelo propuesto combina:

- Cobertura sanitaria en terreno bajo régimen operativo continuo.
- Ambulancias 4x4 habilitadas en Provincia del Neuquén (Clase A).
- Disponibilidad de Unidad de Terapia Intensiva Móvil (UTIM).
- Tráiler sanitario y habitacional conforme normativa vigente.
- Sistema de gestión clínica con trazabilidad completa.
- Soporte logístico desde bases operativas en Neuquén Capital y Zona de influencia.
- Centro de derivación de alta complejidad: Clínica San Agustín (Neuquén Capital), con helipuerto propio habilitado.
- Gestión preventiva y medicina laboral a cargo de Medicina Laboral San Agustín.
- Marco institucional certificado bajo ISO 9001:2015.

El enfoque no se limita a la respuesta ante emergencias, sino que integra:

- Prevención
- seguimiento activo
- control del ausentismo
- gestión eficiente de ART

El objetivo es claro:

**reducir riesgos, optimizar indicadores sanitarios y proteger la continuidad operativa mediante un sistema médico integral.**

## 2. SERVICIOS DE CONTINUIDAD ASISTENCIAL Y MEDICINA LABORAL

Adicionalmente a la cobertura sanitaria en terreno, LUFECO incorpora un conjunto de servicios complementarios orientados a garantizar la continuidad asistencial y la gestión integral de la salud ocupacional del personal.

## **2.1 ACCESO A GUARDIA MÉDICA Y CONTINUIDAD ASISTENCIAL**

LUFECO, en conjunto con Clínica San Agustín, pone a disposición el servicio de guardia médica institucional como herramienta de continuidad asistencial.

El sistema se integra al listado de personal provisto por el área de Recursos Humanos de la empresa, permitiendo un acceso ordenado, controlado y trazable.

El alcance contempla:

- Atención de urgencias y emergencias personales, dentro y fuera del ámbito laboral.
- Atención primaria en enfermería.
- Curaciones y prácticas ambulatorias.
- Comunicación activa con el equipo de Medicina Laboral.
- Evaluación clínica para eventual encuadre en sistema ART.
- Derivación a médicos especialistas ambulatorios según requerimiento clínico.

Adicionalmente:

- Los estudios de diagnóstico por imágenes se realizarán bajo presupuesto específico.
- Los tiempos de informe se estiman entre **3 y 48 horas**, según complejidad del estudio.

Este esquema permite integrar la atención extralaboral con el sistema de salud ocupacional, asegurando trazabilidad y continuidad asistencial.

## **2.2 SERVICIOS INTEGRALES DE MEDICINA LABORAL**

Se pone a disposición un sistema completo de medicina laboral orientado a la prevención, control y seguimiento del estado de salud del personal.

### **Exámenes médicos ejecutivos**

- Evaluación clínica personalizada.
- Interconsultas con especialistas.
- Informes médicos individuales.
- Devolución técnica a RR.HH.

Todos los estudios pueden contar con visado médico conforme normativa.

### **Exámenes periódicos (ART)**

- Ejecución conforme normativa vigente.
- Coordinación con ART.
- Estudios adicionales bajo requerimiento.

Servicio ART habilitado por autoridad competente.  
Todos los estudios con posibilidad de visado.

### **Exámenes preocupacionales**

- Evaluación integral.
- Estudios complementarios.
- Emisión de apto laboral.
- Visado conforme formularios legales.

### **Control de ausentismo laboral**

- Seguimiento clínico.
- Determinación de aptitud.
- Coordinación con RR.HH.

Incluye:

- Controles a domicilio (bajo presupuesto).
- Evaluación de ausencias prolongadas.

### **Juntas médicas profesionales**

- Evaluación de casos complejos.
- Resolución médico-legal.
- Determinación de aptitudes.

Con validez formal y visado profesional.

### **Curaciones y controles ambulatorios**

- Atención clínica general.
- Estudios específicos (drogas, HIV, embarazo, etc.).
- Seguimiento de patologías no ART.

### **Consultas e interconsultas**

- Médicos laborales.
- Especialistas clínicos.
- Asesoramiento a RR.HH.

Con posibilidad de devolución personalizada y respaldo médico.

### **Estudios complementarios**

- Diagnóstico por imágenes.
- Evaluaciones complejas.
- Control preventivo con Nutricionista
- Seguimiento y control con Nutricionista

Todos con posibilidad de visado.

### **Auditoría médica laboral**

- Reportes mensuales.
- Indicadores sanitarios.
- Seguimiento de casos.
- Recomendaciones preventivas.

### **2.3 VACUNATORIO HABILITADO**

- Vacunas calendario nacional.
- Campañas preventivas.
- Vacunación en sitio (bajo presupuesto).
- Cobertura para adultos, menores y adultos mayores.

### **2.4 CAPACITACIONES PREVENTIVAS**

Se desarrollan programas de capacitación orientados a:

- RCP y uso de DEA.
- Primeros auxilios.
- Ergonomía laboral.
- Prevención de lesiones.

Modalidad adaptable a cada operación.  
Certificación de participación.

Objetivo:

- mejorar respuesta ante emergencias
- reducir lesiones laborales
- fortalecer cultura de prevención

### **2.5 INFRAESTRUCTURA Y RESPALDO INSTITUCIONAL**

Clínica San Agustín cuenta con:

- Certificación ISO 9001:2015.
- Infraestructura de alta complejidad.
- Diagnóstico por imágenes avanzado.
- Equipos médicos interdisciplinarios.
- Estándares de hotelería médica de primer nivel.

Esto permite garantizar:

- continuidad asistencial completa
- resolución clínica efectiva
- respaldo institucional real (en conjunto con Asociación de Clínicas de Neuquén)

## **DECLARACIÓN FINAL**

LUFECO, junto al Grupo Clínica San Agustín y Medicina Laboral San Agustín, se encuentra en condiciones técnicas, operativas e institucionales de implementar un servicio integral de salud adaptado a las necesidades de cada organización.

El modelo propuesto integra:

- Atención en campo
- Gestión médica profesional
- Red de derivación de alta complejidad
- Prevención activa
- Control de indicadores sanitarios

Se trata de una solución diseñada para entornos de alta exigencia, con foco en la protección de la vida, la reducción del riesgo general de la empresa y su capital humano y la eficiencia operativa.

Los saludo cordialmente.

Ferrari Lucas F.  
Socio Gerente  
Medicina Laboral San Agustín



Sres.

Área de Recursos Humanos / Medicina Laboral / Seguridad e Higiene



De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, en mi carácter de Directora Médica de Medicina Laboral San Agustín, me dirijo a ustedes a fin de acompañar formalmente la propuesta de servicios presentada por ECCO / LUFECO para la implementación de un Sistema Integral de Salud Ocupacional.

El modelo propuesto ha sido desarrollado bajo criterios de rigurosidad clínica, cumplimiento normativo estricto y enfoque preventivo, contemplando no sólo la respuesta ante emergencias en campo, sino también la gestión integral de la salud ocupacional como herramienta estratégica para la reducción de la siniestralidad y la continuidad operativa.

Desde Medicina Laboral San Agustín asumimos la supervisión médica preventiva del servicio, asegurando:

- Cumplimiento de la normativa vigente en materia de salud laboral.
- Validación de protocolos asistenciales y de evacuación.
- Seguimiento de indicadores sanitarios.
- Desarrollo de programas preventivos orientados a la disminución de incidentes.
- Coordinación médica permanente con los equipos operativos.

Asimismo, la articulación con Clínica San Agustín —institución certificada bajo ISO 9001:2015 y con helipuerto habilitado por autoridad competente— garantiza capacidad resolutive hospitalaria de alta complejidad ante derivaciones críticas, asegurando continuidad asistencial desde el evento inicial hasta la resolución definitiva.

El enfoque adoptado prioriza el cuidado del capital humano, la prevención de eventos adversos y la correcta gestión de la salud laboral, entendiendo que estos factores impactan directamente en la eficiencia operativa y en la sustentabilidad de las organizaciones.

Nuestro compromiso es brindar un servicio profesional, técnicamente sólido y adaptable a las necesidades de cada operación, alineado con los más altos estándares en salud ocupacional.

Quedamos a disposición para ampliar cualquier aspecto técnico que consideren necesario.

Saludo a Uds. atentamente.

Dra. Arabel Mariana  
Directora Médica  
Medicina Laboral San Agustín

Matrícula Provincial Nº 3653  
Matrícula Especialista Nº 2686  
Matrícula Nacional Nº 110131

Sres.  
Área de Medicina Laboral / Seguridad e Higiene



De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, en mi carácter de Responsable Médico del Servicio de ART de Medicina Laboral San Agustín, me dirijo a ustedes a fin de acompañar formalmente la propuesta de servicios presentada por ECCO / LUFECO para la implementación de un Sistema Integral de Salud Ocupacional.

El modelo propuesto ha sido desarrollado bajo criterios de rigurosidad clínica, cumplimiento normativo estricto y gestión integral de casos ART, contemplando no sólo la respuesta asistencial en campo, sino también la correcta administración, auditoría y seguimiento de cada evento médico vinculado al sistema de riesgos del trabajo.

En este marco, mi función estará orientada a:

- Coordinar la gestión médica integral de los casos ART.
- Actuar como nexo operativo entre las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART), el empleador y el sistema asistencial.
- Auditar los procesos médicos, administrativos y asistenciales vinculados a cada evento.
- Supervisar la correcta categorización de siniestros, su encuadre legal y su evolución clínica.
- Optimizar los tiempos de respuesta, derivación y resolución de casos.
- Intervenir en la organización y conformación de equipos médicos de respuesta.

Este rol permite garantizar trazabilidad, control y eficiencia en la gestión de los eventos ART, contribuyendo a la reducción de desvíos, la mejora de indicadores y la correcta administración del sistema.

Asimismo, el servicio contará con la supervisión de la Dirección Médica a cargo de la Dra. Arabel Mariana, quien validará los lineamientos clínicos, protocolos asistenciales y estrategias sanitarias aplicadas en el marco de la prestación.

La integración de ambos niveles de conducción —Dirección Médica y gestión operativa ART— permite consolidar un modelo de atención robusto, con capacidad resolutoria en campo y control integral del circuito médico-administrativo.

Nuestro compromiso es brindar un servicio profesional, técnicamente sólido y adaptable a las exigencias operativas de cada organización, priorizando la calidad asistencial, la seguridad del trabajador y la eficiencia en la gestión de la salud ocupacional.

Quedo a disposición para ampliar cualquier aspecto técnico que consideren necesario.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

Dr. Asebey César Augusto  
Responsable Médico Servicio ART  
Medicina Laboral San Agustín

M.P.E. Nº 4054  
M.L. Nº 2209

Sres.  
Área de Capacitación / Seguridad e Higiene



De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me presento en carácter de responsable del área de capacitación y docencia de Medicina Laboral San Agustín.

El área de capacitación tiene como objetivo brindar herramientas teóricas y prácticas al personal de la organización, orientadas tanto a la actuación ante emergencias vitales como a la prevención de lesiones laborales, promoviendo entornos de trabajo más seguros y saludables.

En este marco, se desarrollan programas de capacitación enfocados en:

- Maniobras básicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP).
- Uso correcto del Desfibrilador Externo Automático (DEA).
- Reconocimiento de situaciones de paro cardiorrespiratorio y activación del sistema de emergencias.
- Promoción de hábitos posturales saludables en el ámbito laboral.
- Prevención de lesiones musculoesqueléticas asociadas a la actividad laboral.
- Concientización sobre la importancia de la ergonomía en la salud ocupacional.

Las capacitaciones se desarrollan en modalidad presencial, con enfoque teórico-práctico, promoviendo la participación activa de los asistentes mediante:

- Presentaciones audiovisuales.
- Demostraciones prácticas.
- Simulación de situaciones reales.
- Espacios de consulta e intercambio.

La implementación de estos programas permite:

- Mejorar los niveles de seguridad laboral.
- Contar con personal capacitado para responder ante situaciones de emergencia.
- Reducir el riesgo de lesiones musculoesqueléticas.
- Disminuir el ausentismo laboral.
- Fortalecer la cultura organizacional de prevención y cuidado de la salud.

La capacitación en RCP, uso de DEA y ergonomía constituye una herramienta fundamental dentro de cualquier sistema de salud ocupacional, aportando conocimientos que contribuyen tanto a la preservación de la vida como a la mejora sostenida de la calidad laboral.

Quedo a disposición para ampliar cualquier aspecto técnico o coordinar programas de capacitación adaptados a las necesidades específicas de la organización.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

Lic. Alonso Marcelo Gastón  
Kinesiólogo – Fisioterapeuta (UNC)  
Especialista Cardio-Respiratorio – Universidad Favaloro  
Instructor AIDER-ACES  
Área de Capacitación  
Medicina Laboral San Agustín